



TRANSPORTE ESTU

Expediente No. 33330
Teléfono No. 2430366

N° TRAMITE: 15069-0041-20 11/02/20 15:03
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 33330

PA S. A.

S-IRC-16 0066
KUC No. 0190329747001

Camilo Ponce Enríquez, 21 de enero de 2020

Señor

FRANKLIN AUGUSTO QUITUIZACA ÁLVAREZ

Ciudad.

De mi consideración:

Luego de saludarle de forma respetuosa y cordial, me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que la junta universal de accionistas de TRANSPORTE ESTUDIANTIL ESTEPA TRANSESTEPA S. A., celebrada el día 20 de enero de 2020, resolvió elegirle a Ud. como PRESIDENTE de la antes mencionada Compañía, para el periodo Estatutario de 2 años.

La referida Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 14 de abril de 2004, ante el señor Notario Público primero del cantón Pucará, doctor Jorge Hernán Bustos Vásquez, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Camilo Ponce Enríquez, el 27 de abril de 2005, con el número 50; se transformó de limitada a anónima, admitió nuevos socios, aumento su capital social y adoptó un nuevo Estatuto Social mediante escritura pública celebrada el 29 de diciembre de 2015, ante el Notario Público Décimo Noveno del cantón Cuenca, doctor Marco Reinaldo Delgado Peláez, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Camilo Ponce Enríquez, el 29 de abril de 2016, con el número 7.

Sus principales deberes y atribuciones se encuentran establecidos en la Constitución, Ley de Compañías, su Reglamento y el Estatuto Social.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Camilo Ponce Enríquez, le servirá de instrumento suficiente para todas sus actuaciones como Dirigente de la compañía.

Atentamente.

ETELVINA DE JESÚS INIGUEZ MÉNDEZ
PRESIDENTE SALIENTE

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

TRANSPORTE ESTUDIANTIL ESTEPA
TRANSESTEPA S. A.



Resolución No. SCVS-IRC-160066
de fecha 19/02/2016
RUC No. 0190329747001

TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL
CAMILO PONCE ENRIQUEZ - AZUAY - ECUADOR

Camilo Ponce Enríquez, 22 de enero de 2020

Franklin Augusto Quituzaca Álvarez
C. C. No. 0702490624



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Camilo Ponce Enriquez

D.L. 202-64; R.O. 544-MARZO 28-2002

AVILA AZUAY - ECUADOR / TEL: 072430368 - 072430212



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 20

Fecha de Repertorio: 31-ene-2020

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de febrero de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de SUJETOS MERCANTILES No. 20 celebrado entre: ([QUITUIZACA ALVAREZ FRANKLIN AUGUSTO en calidad de PRESIDENTE], [TRANSPORTE ESTUDIANTIL ESTEPA TRANSESTEPA CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
QUITUIZACA ALVAREZ	0702490624	744	Nombramiento De Presidente

Camilo Ponce Enríquez, martes 4 de febrero de 2020

Impreso a las: 16:30:01

Elaborado por: LCDA.CARLINA AVEIGA LOOR



Abg. Delfa Marjela Nieves Parodi

3* Registrador(a) de la Propiedad y Mercantil



N° TRAMITE: 15069-0041-20 11/02/20 15:03

DOCUMENTO: Razón de Inscripción registrada

EXP: 33330

28 de marzo y Rio siete esquina/07-2430212

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA "TRANSPORTE ESTUDIANTIL ESTEPA TRANSESTEPA S.A.", CELEBRADA EN EL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ, EL VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

En el cantón Camilo Ponce Enríquez, a los 20 días del mes de enero de 2020, a las 19H00, en la oficina de TRANSPORTE ESTUDIANTIL ESTEPA TRANSESTEPA S.A., ubicada en la vía Panamericana, barrio San Francisco, se reúnen los accionistas de la indicada Compañía, señores: Abad Heras Víctor Alonso, Baquerizo Duval Enrique, Baquerizo Torres Justo Pascual, Bermeo Cabrera Elías Baldor, Calozuma Pineda Nelson De Jesús, Carrión Cabrera Silvia Carlota, Coellar Orellana Judith Rebeca, Espinoza Sánchez Maritza Guadalupe, Fajardo Rodríguez Rosa Faviola, García Ostaiza Tarsicio Geremías, Iñiguez Méndez Etelvina De Jesús, Muñoz Alvarado Alex Enrique, Ochoa Bermeo Pablo Omar, Quituzaca Álvarez Franklin Augusto, Quituzaca Álvarez Wilson Aparicio, Román Quinatoa Luis Ricardo y Romero Bermeo Héctor Francisco; quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital suscrito de la Compañía, razón por la que, fundamentados en lo que permite el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven: Constituirse en junta universal de accionistas de la mencionada Compañía, para lo cual previamente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día: 1.- APERTURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS; 2.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA; 3.- ELECCIÓN DE GERENTE Y SUBGERENTE DE LA COMPAÑÍA; 4.- ELECCIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA; 5.- ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO; 6.- ACTO DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA y 7.- CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS: DESARROLLO: 1.-

**TRANSPORTE ESTUDIANTIL ESTEPA
TRANSESTEPA S. A.**



Resolución No. SCVS-IRC-168966
de fecha 19/02/2016
RUC No. 0190329747001

APERTURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.- Bajo la presidencia de la titular señora Etelvina de Jesús Iñiguez Méndez y actuando de Secretario el señor Pablo Omar Ochoa, luego de unas breves palabras de la Presidente, principalmente agradeciendo a sus compañeros por permitirle estar al frente de la Compañía como su dirigente, deja instalada la junta e inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día previamente acordado. **2.- ELECCION DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.-** Nuevamente toma la palabra la Presidente, quien manifiesta, que ya venció el plazo para el cual fueron electos, por el momento estamos en funciones prorrogadas, por lo que corresponde elegir una nueva directiva para que se haga cargo de la administración de la operadora, propone que mocionen candidaturas para que ocupe la presidencia; el señor Héctor Francisco Romero, mociona como candidato a la Presidencia al señor Franklin Augusto Quituzaca; no habiendo más candidaturas, a través de Secretaría se procede a la elección, quien recibe el apoyo de la unanimidad de los accionistas presentes; a su vez, la señora Presidente, menciona que Estatutariamente, se debe nombre a un Vicepresidente, el señor Tarsicio García Ostaiza mociona como candidata a la señora Maritza Espinoza Sánchez, al no haber más candidaturas, a través de Secretaría se procede a la elección, quien de igual manera recibe el apoyo de la unanimidad de los accionistas que conforman la Compañía; inmediatamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día previamente acordado. **3.- ELECCION DE GERENTE Y SUBGERENTE DE LA COMPAÑÍA.-** Hace uso de la palabra la Presidente, quien menciona que propongan candidatos para ocupar el cargo más complejo como es la Gerencia, hace uso de la palabra el Presidente electo, quien mociona como candidato al señor Tarsicio

D

García Ostaiza, no habiendo más candidaturas, a través de Secretaría se procede a la elección, recibiendo el apoyo de la unanimidad de los accionistas; acto seguido la Presidente menciona que Estatutariamente se debe nombrar a un Subgerente; el señor Wilson Quituzaca mociona al ingeniero Víctor Alonso Abad, no habiendo más candidatos a través de Secretaría se procede a la elección, quien de igual manera recibe el apoyo de la unanimidad de los accionistas que conforman la Compañía; inmediatamente se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día previamente acordado: **4.- ELECCION DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑIA.** Toma nuevamente la palabra la Presidente, quien menciona que debe elegirse a un Comisario Principal y Suplente, pide a la junta que mocionen candidatos, el ingeniero Víctor Alonso Abad, mociona como candidato al señor Héctor Romero Bermeo, al no haber más candidatos a través de Secretaria se procede a la elección, quien recibe el apoyo de la unanimidad de los accionistas presentes; la Presidente menciona que Estatutariamente se debe elegir a un Comisario Suplente, el señor Pablo Omar Ochoa mociona como candidato a la señora Judith Rebeca Coellar, a través de Secretaria se procede a la elección, quien recibe el apoyo de la unanimidad de los accionistas que conforman la Compañía; inmediatamente se pasa a tratar el quinto punto del orden del día previamente acordado: **5.- ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.** La Presidente hace una exposición de las funciones que desempeñan los vocales del Directorio, luego de varias deliberaciones por unanimidad se eligen a los siguientes accionistas como miembros del Directorio: Vocal de Disciplina el ingeniero Justo Pascual Baquerizo Torres y como suplente la señora Silvia Carlota Carrión; Vocal de Asuntos Sociales el señor Wilson Aparicio

TRANSPORTE ESTUDIANTIL ESTEPA
TRANSESTEPA S. A.



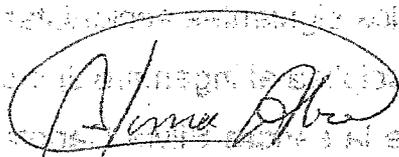
Resolución No. SCYS-IRC-160066
de fecha 19/02/2016
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCALIDAD

Quituzaca y como su suplente la señora Rosa Faviola Fajardo; Vocal de Deportes el señor Duval Enrique Baquerizo y como su Suplente el señor Luis Ricardo Román Quinatoa; inmediatamente se pasa a tratar el sexto punto del orden del día previamente acordado. 6.-

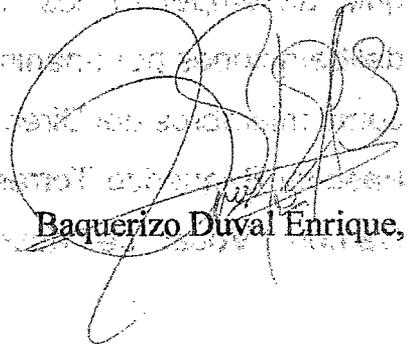
ACTO DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA.-

Finalmente vuelve hacer uso de la palabra la Presidente, quien manifiesta sabemos en este momento quiénes son los nuevos administradores de la Compañía, de acuerdo al debido proceso debemos efectuar el acto de posesión de las dignidades, para lo cual llama al nuevo Presidente, Vicepresidente, nuevo Gerente y Subgerente de la Compañía, nuevo Comisario Principal y Suplente y a los electos Miembros del Directorio, quienes bajo juramento manifiestan hacer respetar la ley, el Estatuto de la Compañía y los Reglamentos que para cumplir con el objeto social se expidan, caso contrario, la junta general de accionistas los sancionará, de esta manera quedan legalmente posesionados para el periodo Estatutario de dos años, pudiendo ser reelegidos; inmediatamente se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día previamente acordado y 7.-

CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.- Siendo las 20H40, termina la presente junta universal de accionistas, el Secretario solicita un receso para elaborar el acta, se le concede treinta minutos, transcurrido este tiempo, se da lectura a la misma, ratificándose todos los accionistas en su contenido, para constancia firman en unidad de acto.



Abad Heras Víctor Alonso



Baquerizo Duval Enrique,



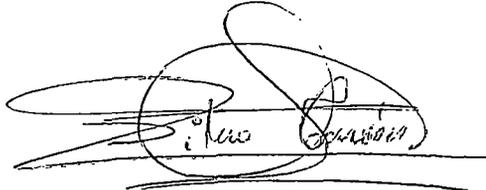
Baquerizo Torres Justo Pascual



Bermeo Cabrera Elías Baldor,



Calozuma Pineda Nelson de Jesús



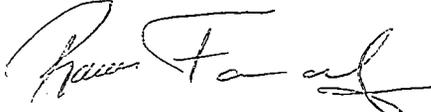
Carrión Cabrera Silvia Carlota,



Coellar Orellana Judith Rebeca



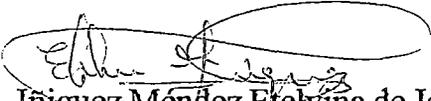
Espinoza Sánchez Maritza Guadalupe,



Fajardo Rodríguez Rosa Faviola



García Ostaiza Tarsicio Geremías,



Iñiguez Méndez Etelevina de Jesús



Muñoz Alvarado Alex Enrique,



Ochoa Bermeo Pablo Omar



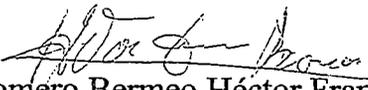
Quituzaca Álvarez Franklin Augusto,



Quituzaca Álvarez Wilson Aparicio



Román Quinatoa Luis Ricardo,



Romero Bermeo Héctor Francisco.

